


PULSO AMBIENTAL

REVISTA POLÍTICA Y DE DEBATE

Fundación Ambiente y Recursos Naturales | www.farn.org.ar |      /farnargentina



Cambio climático: ¿cómo estamos?

En vista de la Conferencia de las Partes - COP28, se abordan urgencias, debates y reflexiones en un contexto marcado por la crisis ambiental y ecológica.

Dirección general

Andrés Nápoli

Dirección de contenido

Pía Marchegiani

Ariel Slipak

Leandro Gomez

Camila Mercure

Victoria Rocío Laguzzi

Matías Cena Trebucq

Producción editorial

María Belén Felix

Rocío Wischñevsky

Santiago Pellegrini

Edición y corrección

Estudio REC

Diseño y diagramación

Cucha Estudio

Colaboran

Anabella Rosemberg

Ana Sofía Tamborrel Signoret

Claudia Rubio

Delfina Vila Moret

Enrique Maurtua Konstantinidis

Jorge Villareal Padilla

Lisbeth Camacho Téllez

María del Pilar Bueno

Mariana Paoli

Tara Daniel

Vanina Corral

Las opiniones expresadas en esta revista son de exclusiva responsabilidad de quienes escriben y no necesariamente coinciden con las de FARN.

FARN adopta la perspectiva de género en todos los aspectos de su trabajo. En ese sentido, en todas sus publicaciones se respetan la utilización del lenguaje inclusivo y las diversas formas de expresión que cada persona ha elegido para su colaboración.

Publicado en diciembre de 2023, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Contacto

Sánchez de Bustamante 27

Piso 1° (C1173AAA). CABA – Argentina.

www.farn.org.ar

prensa@farn.org.ar

Contenido

- 03 Editorial. Cambio climático: el momento es ahora
Por **FARN**
-
- 05 Parar la pelota para apuntar mejor
Por **Enrique Maurtua Konstantinidis**
-
- 07 Implicancias sociales de la acción climática: ¿es posible una transición justa?
Por **Anabella Rosemberg**
-
- 10 La CMNUCC y la cuestión de género en la agenda climática
Por **Claudia Rubio y Tara Daniel**
-
- 12 La implementación de la Meta Global de Adaptación y el sentido de la urgencia
Por **María del Pilar Bueno**
-
- 15 La necesaria preservación de los humedales altoandinos en el marco de la crisis climática
Por **Delfina Vila Moret y Vanina Corral**
-
- 17 Reforma del sistema financiero internacional para la justicia climática
Por **Mariana Paoli**
-
- 19 El rol de las energías renovables en las asociaciones de transición energética justa y las expectativas para la COP28
Por **Ana Sofía Tamborrel Signoret, Jorge Villareal Padilla y Lisbeth Camacho Téllez**
-



Seguinos en redes
[/farnargentina](https://www.facebook.com/farnargentina)



EDITORIAL FARN

Cambio climático: el momento es ahora

La crisis climática es el desafío de nuestros tiempos y demanda una acción urgente. La evidencia científica es inequívoca: la actividad humana, principalmente a través de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), causó y causa el calentamiento global. En la última década, la temperatura media de la superficie de la tierra alcanzó 1,1 °C por encima de la temperatura correspondiente al período preindustrial (1850-1900), según se indica en el [Climate Change 2023: Synthesis Report del IPCC](#).

Sin ir tan lejos, los ocho años que van desde 2015 a 2022 fueron los más cálidos de los que se tiene registro, y 2023 presentó eventos climáticos extremos, como olas de calor excepcionales, incendios forestales, lluvias torrenciales y ciclones tropicales devastadores, como se reporta en [United in Science 2023](#), de la WMO. En lo que respecta a la Argentina, el incremento de las emisiones de GEI y el consecuente aumento de la temperatura también tienen impactos económicos: de acuerdo con el [Reporte de Transparencia Climática de 2022](#), la pérdida potencial de ingresos en 2021 por la reducción de la capacidad laboral relacionada con el calor fue de USD 603 millones, lo que representa el 0,13% del PBI nacional.

Para dar respuesta a esta crisis climática, la comunidad internacional cuenta principalmente con la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático](#) (CMNUCC) y el [Acuerdo de París](#), en vigor desde 2016, que sientan las bases para la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, nacional y subnacional.

Este año se llevará a cabo la vigésimo octava reunión anual de la [Conferencia de las Partes](#) (COP, por su sigla en inglés) de la CMNUCC, que reúne a tomadores de decisión sobre política climática de todo el mundo, miembros de la sociedad civil y del sector privado, representantes de comunidades, activistas y jóvenes. Durante la COP28 se revisará el estado de implementación de los compromisos climáticos y se adoptarán decisiones entre las Partes para impulsar una mayor ambición climática.

En particular, este año se publicará el primer Balance Mundial (Global Stocktake, GST, en inglés), que es uno de los principales mecanismos que tiene el Acuerdo de París para evaluar el estado de situación y de cumplimiento de los compromisos y objetivos asumidos por los países. Otro de los temas centrales de esta edición será la adopción del marco regulatorio para la Meta Global de Adaptación, que servirá como herramienta para captu-

rar y monitorear los esfuerzos globales para reducir impactos, riesgos y vulnerabilidades al cambio climático.

Sin embargo, mientras la acción climática espera una respuesta contundente, esta COP se encuentra atravesada por un contexto geopolítico complejo, marcado por los conflictos armados recientes, como los que se viven en Ucrania y en la Franja de Gaza. A esta situación se suma la existencia de múltiples crisis, tanto a nivel ecológico (de biodiversidad y contaminación) como político (de representación y ascenso de extremas derechas) y social (de persistente desigualdad). Este contexto crítico exige que la comunidad internacional dé una respuesta superadora, en contraste con lo sucedido durante la pandemia de COVID-19 —en la que hubo un débil accionar coordinado a nivel internacional— a través del fortalecimiento de la cooperación internacional.

Mientras la acción climática espera una respuesta contundente, esta COP se encuentra atravesada por un contexto geopolítico complejo, marcado por los conflictos armados recientes, como los que se viven en Ucrania y en la Franja de Gaza.

En este marco, resulta imperativo impulsar una transición socioecológica en la cual la transición energética justa sea transversal a todos los temas (género, empleo, financiamiento climático, entre otros) que se aborden durante la inminente COP28 y con posterioridad a ella. Pensar en una transición justa requiere no solo jerarquizar la crisis climática actual, sino también repensar los patrones de consumo y producción, así como frenar las

presiones extractivas sobre nuestros territorios. El momento de llevar a cabo transformaciones estructurales para eliminar las emisiones de GEI y adaptarse es ahora.

Las acciones contra el cambio climático no pueden postergarse: nos encontramos a la mitad del tiempo dispuesto para cumplir con la Agenda 2030 y más del 50 por ciento de los países del mundo se están quedando atrás, de acuerdo con el [Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial de Naciones Unidas](#).

Pensar en una transición justa requiere no solo jerarquizar la crisis climática actual, sino también repensar los patrones de consumo y producción, así como frenar las presiones extractivas sobre nuestros territorios.

En suma, más allá de los discursos de negacionismo climático, que ya mostraron su incidencia en la agenda política en distintos países del mundo, es sumamente necesario que la comunidad internacional, así como nuestro país —con su tradicional apoyo a las negociaciones multilaterales y su sólido compromiso con la democracia—, mantengan su alineamiento con los objetivos y metas del Acuerdo de París que esta COP plantea, con foco en la justicia socioambiental.

La presente edición de la revista *Pulso Ambiental* aborda algunos de los principales temas que hoy serán parte de la agenda climática y serán discutidos en la COP. También da lugar a discusiones y propuestas que buscan pelear por un espacio entre los temas que son importantes para los territorios y las sociedades del Sur Global, pero que no necesariamente tienen lugar en la agenda climática multilateral.

**Enrique Maurtua Konstantinidis**

Asesor sénior en Diplomacia climática, Independent Global Stocktake Latinoamérica para América Latina y el Caribe. Coordina el grupo de Climate Action Network International del G20.

Parar la pelota para apuntar mejor

¿Funciona el Acuerdo de París? ¿Se puede corregir el curso de las acciones de los países en el tiempo? ¿Quién evalúa el progreso colectivo? El primer Balance Mundial del Acuerdo deberá dar señales en temas clave como combustibles fósiles, adaptación y financiamiento, pero también en perspectivas transversales como género y derechos humanos.

El Acuerdo de París se creó en un marco de cooperación internacional y compromisos asumidos de abajo hacia arriba que respetan la soberanía nacional de los países que lo firmaron. Esta naturaleza del Acuerdo requiere mecanismos de rendición de cuentas que puedan contribuir a la mejora constante de los compromisos y al acercamiento a los objetivos planteados (ver recuadro). En este sentido, el Acuerdo incorpora un marco de transparencia amplio (artículo 13) y la elaboración del Balance Mundial (Global Stocktake, GST, por su sigla en inglés) a partir de 2023, que se realizará cada cinco años (Artículo 14) para analizar el progreso colectivo (o la falta del mismo) de los países en el cumplimiento de los objetivos. De este modo, las conclusiones de este proceso que acuerden los países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 (COP28) de Dubái, deberán ser consideradas en la siguiente ronda de actualización de los “compromisos” de los países bajo el acuerdo, es decir, en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés).

El Balance Mundial se convierte así en el mecanismo de ambición del Acuerdo. Busca hacer una compilación de la información disponible sobre el estado de situación y una identificación de las oportunidades para mejorar los compromisos bajo el acuerdo y la cooperación internacional. Para ello, cuenta con una etapa técnica en la cual se abordan múltiples ángulos de la acción climática, con una participación amplia de representantes de gobierno y de la sociedad civil. Más de 170.000 páginas de información fueron presentadas y tenidas en cuenta en un lapso de dos años para llegar a la COP28 y negociar cuáles serán los acuerdos en función de esta evaluación.

Más de 170.000 páginas de información fueron presentadas y tenidas en cuenta en un lapso de dos años para llegar a la COP28 y negociar cuáles serán los acuerdos en función de esta evaluación.

A la espera del primer Balance Mundial

La decisión de los países debería contener claras señales sobre las brechas a cubrir para alinear sus compromisos con los objetivos del Acuerdo. Es decir, si el GST expresara la necesidad de reducir emisiones en un sector como el de los combustibles fósiles, por ejemplo, la próxima ronda de NDC debería reflejar de alguna manera esa evaluación en sus recomendaciones. Por eso, es importante que, en ese caso, este primer balance pueda destacar temas clave como eliminación de los combustibles fósiles, escalar el financiamiento internacional –incluyendo la reforma del sistema financiero– y abordar la mejora de las estrategias de adaptación, así como también el financiamiento para las acciones relacionadas a los daños y pérdidas que ocasiona el cambio climático,

La naturaleza del Acuerdo requiere mecanismos de rendición de cuentas que puedan contribuir a la mejora constante de los compromisos y al acercamiento a los objetivos planteados.

incluyendo perspectivas transversales como género y derechos humanos. De la misma forma, los países deberían reconocer el rol de los actores no estatales para que la sociedad civil y sus gobernantes tengan los argumentos necesarios para seguir profundizando la implementación del Acuerdo y la mejora de la próxima ronda de compromisos, que se deben presentar en 2025.

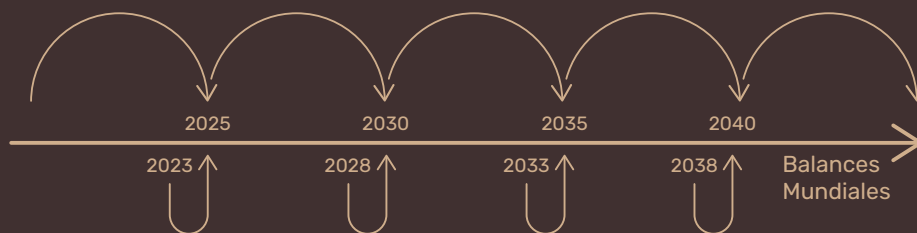
Artículo 2 del Acuerdo de París

El presente Acuerdo, al mejorar la aplicación de la Convención, incluido el logro de su objetivo, tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello:

- a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático;
- b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y
- c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El presente Acuerdo se aplicará de modo que refleje la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Ciclos de presentación de nuevas NDC



Esta representación gráfica de los ciclos de ambición parte de 2023 y muestra cómo los GST hacen una evaluación del progreso que deberá informar la siguiente ronda de nuevos compromisos.

**Anabella Rosemberg**

Experta en la dimensión social de las políticas ambientales y climáticas.
Es asesora sénior de la Red Internacional de Acción Climática (CAN-Internacional).

Implicancias sociales de la acción climática: ¿es posible una transición justa?

El histórico tironeo entre posturas tendientes a la protección del ambiente y sectores que consideran prioritario atender las necesidades y urgencias sociales comenzó a destrabarse gracias a la perspectiva de la transición justa. No obstante, para los países en desarrollo es muy complejo encontrar el financiamiento necesario para apoyar la transición social de la salida de la matriz fósil.

El debate sobre cambio climático se ha transformado mucho en las últimas décadas. De una conversación técnica sobre emisiones hemos pasado, gracias a la movilización de la sociedad civil, a un intercambio que por fin empieza a conectar a la lucha contra el cambio climático con los modelos de producción, de generación de energía y de movilidad, y también con la acumulación de la riqueza, la deuda externa y las alternativas al modelo extractivista de desarrollo, entre otros. Pero, por otra parte, el aumento de las emisiones y la urgencia real de un cambio de dirección llevan a muchos a pensar que solo se puede resolver el problema bajo las condiciones del sistema económico actual, es decir, con los instrumentos de mercado, tecnología y regresividad de los impactos.

El concepto de transición justa podría ayudarnos a salir de ese callejón sin salida.

La OIT afirma que, sin un conjunto de políticas sociales y económicas, es probable que se observen pérdidas de empleo abruptas y sin planificación en sectores contaminantes e intensivos en emisiones.

Historia de transición justa en las negociaciones internacionales sobre cambio climático

La idea de una transición justa apareció, en parte, para resolver positivamente la tensión entre la protección del ambiente y las necesidades sociales y laborales de la población. Concebido por primera vez en el sindicalismo norteamericano, el concepto se instaló en el sindicalismo internacional, que se movilizó en una alianza amplia con la sociedad civil hasta verlo plasmado en el Acuerdo de París, que estipula que es necesario “tener en cuenta la transición justa de los trabajadores y la creación de trabajo decente y de calidad”.

Desde 2015, el debate sobre transición justa se multiplicó dentro y fuera de las negociaciones sobre cambio climático, hasta llegar a la COP27 en Sharm el-Sheij, Egipto, donde se decidió crear un programa de trabajo para discutir los senderos (*pathways*, en inglés) para alcanzar una transición justa.

Empleo, transformación estructural e impactos desiguales

En junio de 2023, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirmaba que sin un conjunto de políticas sociales y económicas es probable que se observen pérdidas de empleo abruptas y sin planificación en sectores contaminantes e intensivos en emisiones. Se estima que unos 78 millones de empleos podrían ser destruidos, relocalizados o redefinidos, lo que destaca la necesidad de reforzar políticas para manejar la transición.

Además de la cuestión del empleo, la OIT remarca los riesgos de una transformación estructural de la economía y de sectores como energía, industria, transporte, agricultura, silvicultura, gestión de la contaminación y de residuos, y de sus cadenas de valor, y los impactos en la equidad del aumento de los costos de la energía. Podríamos también agregar que si bien se prevé que estos sean comunes a todos los países, hay contextos que hacen más difícil la posibilidad de acompañar a la sociedad en la transición.

La resurgencia de cierta política industrial en los países del Norte Global (Inflation Reduction Act, en Estados Unidos, o el plan RENEW de la Unión Europea) busca activar las alternativas al modelo fósil creando empleos sustentables y posicionando a esos países en los mercados de tecnologías verdes. Pero vista desde los países en desarrollo, la situación no puede ser más desigual. No hay margen de maniobra fiscal para subvencionar la emergencia de sectores limpios que puedan reemplazar las divisas provenientes de la extracción, y aun cuando gobiernos de corte progresista identifican la salida de la matriz fósil como un objetivo, no encuentran financiamiento para apoyar su transición social.

Un desafío para Dubái

Un programa de trabajo sobre transición justa que identifique claramente la necesidad de abordar cuestiones como desigualdad, empleo o ingreso, vinculadas con la política climática, y las posibles respuestas a estos desafíos —incluyendo la protección social, la promoción de empleo digno, la política industrial y la diversificación económica, la restauración ambiental de los territorios, la participación y la protección de los derechos humanos, laborales, indígenas y de género, entre otros— ayudaría a los actores sociales nacionales a avanzar más concretamente en esta agenda.

Para avanzar en una transición global como la que enfrentamos hay que reforzar la cooperación internacional para que todos los países estén en condiciones de apoyar a sus trabajadores y comunidades y reinventar un tejido productivo de forma coherente con la protección del ambiente.

Qué significaría una transición justa en la Argentina

Para muchos países cuya matriz económica está basada principalmente en la exportación de materias primas, pactar el destino y los objetivos de la transición es aún una tarea por hacer. No solo nos debemos imaginar una línea de llegada para la descarbonización a la que nos compromete el Acuerdo de París, sino también asegurarnos de que nuestros imaginarios de país tengan al respeto por los derechos de todas las personas, la igualdad y la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, descanso, ambiente sano) como un horizonte indispensable.

Con ese horizonte acordado, el concepto de transición justa nos da algunas pautas sobre el "cómo" avanzar, construyendo consensos sociales y sacando al debate sobre clima de un espacio tecnócrata, para avanzar sobre una hoja de ruta construida sobre la base de políticas sociales y económicas justas.

Eso no evita conversaciones y decisiones difíciles, porque los arbitrajes en tiempos de crisis son complejos. En ese análisis surgen algunas preguntas: ¿en qué momento finalizará la expansión del modelo extractivista? ¿Cómo se hace frente a la necesidad de divisas extranjeras? ¿Qué sectores pueden convertirse en la columna de prosperidad del país? ¿Qué propuestas y consensos

sobre estas preguntas se están organizando dentro de la sociedad civil para empujar este debate? Cuestiones complejas, pero indispensables. Temas que requieren que distintos actores de la sociedad civil —ambientalistas, sindicalistas, movimientos sociales— salgan de un cierto sectarismo para encontrar puntos de convergencia que logren mover el cursor de un debate político hasta ahora pobre en estos temas.

Distintos actores de la sociedad civil, como ambientalistas, sindicalistas o integrantes de movimientos sociales, deben salir de un cierto sectarismo para encontrar puntos de convergencia que logren mover el cursor del debate político.

Si bien estas y muchas otras preguntas deben ser el objeto de debates nacionales, es preciso encontrar también apoyos y soluciones internacionales, ya que las características de la división internacional del trabajo en las que Argentina está integrada hacen difícil encontrar respuestas y soluciones en forma aislada. De ahí parte la búsqueda de acuerdos en el marco del programa de trabajo de transición justa de la convención sobre el clima.

De Dubái podrían salir unas primeras ideas sobre cómo cooperamos para acelerar una transición con justicia social. El hecho de que el tema esté sobre la mesa demuestra que la necesidad y la urgencia de hacerla realidad son parte de una realidad urgente.

**Claudia Rubio**

Asociada de Data y Conocimiento de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO). Es coordinadora del Rastreador Climático de Género y cocordinadora de la Alianza de Medio Ambiente, Género y Data (GEDA).

**Tara Daniel**

Gerenta de programas de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Contribuye con las políticas y el planeamiento del Grupo de Mujeres y Género y dirige la labor de WEDO con respecto al financiamiento para la igualdad de género y el clima.

La CMNUCC y la cuestión de género en la agenda climática

10

Este artículo es una actualización de la nota publicada en la edición 16 de revista *Pulso Ambiental* que da cuenta de las dificultades para aplicar perspectiva de género dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Desde la primera decisión específica sobre género tomada en 2001 por la Convención se sucedieron 120 decisiones que hacen referencia a las mujeres o al género. No obstante, aún no hay una comprensión integral de esta cuestión en la política climática.

La cuestión de género es un elemento innegablemente visible en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El género y el cambio climático son temáticas permanentes de la agenda de la Conferencia de las Partes (COP), y desde 2001, ha habido **120 decisiones** de la CMNUCC que hacen referencia a las mujeres o al género. Además, en las más recientes negociaciones celebradas en Bonn, Alemania, en junio de 2023, se alcanzó el porcentaje más alto (48%) de participación de mujeres en las delegaciones de las Partes de la CMNUCC en una sesión de negociación en persona, aunque la participación de las mujeres en las COP anuales se ha estancado en alrededor del 35%.

La CMNUCC sentó las bases para trabajar sobre la igualdad de género, pero faltan acciones concretas para establecer procesos inclusivos, vías de liderazgo y mecanismos de financiación.

La historia del progreso de la cuestión de género dentro de la CMNUCC está marcada por avances que, si bien resultan inconsistentes, representan una defensa continua por parte de la sociedad civil feminista, particularmente a través del Grupo Constituyente de Mujeres y Género (WGC, por su sigla en inglés), establecido en 2009.

Desde la primera decisión específica sobre género tomada en 2001 ([Decisión 36/CP.7](#)), que se centró únicamente en la participación de las mujeres en los órganos constituidos, ha tardado en emerger una comprensión de la cuestión de género en la política climática. Gradualmente, las consideraciones de género e igualdad han comenzado a mencionarse en términos de planificación de la adaptación (2001), desarrollo de capacidades (2010) y la acción climática efectiva (2010), entre varios otros, antes de que se adoptara el Programa de Trabajo de Lima sobre Género (en 2014) y se incorporara el reconocimiento fundamental de la igualdad de género en el preámbulo del Acuerdo de París (en 2015).

La cuestión de género fue un factor clave del Paquete de medidas de Katowice sobre el Clima (en 2018), con su articulación en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés), las comunicaciones de adaptación, el marco de transparencia y el marco tecnológico. Asimismo, el potencial para promover la igualdad de género en las [NDC](#) y en los [Planes Nacionales de Adaptación](#), con procesos sensibles al género para su desarrollo, proporciona puntos de entrada clave para la promoción y el fortalecimiento de capacidades.

El diseño del Plan de Acción de Género no logra catalizar el cambio sistémico necesario para una acción climática que promueva la igualdad de género, aumente la ambición climática y la efectividad de la acción climática.

Trabajo en progreso

Actualmente, el [Programa de Trabajo de Lima Mejorado sobre el Género y su Plan de Acción](#) (Decisión 3/CP.25), adoptados en 2019, se encuentran en [implementación](#).

Desafortunadamente, el diseño del Plan de Acción de Género (GAP, por su sigla en inglés) no logra catalizar el cambio sistémico necesario para una acción climática que promueva la igualdad de género, aumente la ambición climática y la efectividad de la acción climática y facilite, por ejemplo, una transición justa. En la COP27, el GAP enfrentó su revisión intermedia y el [WGC reconoció](#) que “las actividades no alcanzaron el nivel de ambición deseado, la financiación total no está garantizada y no hay indicadores de progreso fuera de la finalización de ciertos entregables”. La [revisión no logró](#) enfrentar adecuadamente el estado de implementación del GAP y arrojó resultados tibios, con pocas mejoras a las actividades del GAP y un lenguaje genérico que “invita” a las Partes y otros actores a “mejorar la implementación” y “alienta” a las Partes a implementar actividades centradas en el clima a nivel regional, anima a entidades públicas y privadas a impulsar una financiación climática con perspectiva de género y promueve el desarrollo de datos desglosados por género.

La igualdad de género dentro de la CMNUCC [debe trascender el GAP](#) y sus actividades establecidas. Las próximas acciones deben abarcar la intrincada dinámica de identidades que se cruzan y diversas formas de marginación basadas en la edad, la raza, el origen étnico, la educación, la geografía y la discapacidad, entre otras. Si bien la CMNUCC ha sentado las bases para reconocer la importancia de la igualdad de género, son indispensables acciones concretas para establecer procesos inclusivos, vías de liderazgo y mecanismos de financiación. La revisión del GAP demuestra que su mera existencia no puede facilitar un cambio radical y sistémico, sino que las Partes, la sociedad civil feminista y otras organizaciones relevantes deben contribuir a la implementación de políticas y planes climáticos con perspectiva de género a través de incidencias, acciones y fondos dirigidos.



María del Pilar Bueno

Doctora en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).
Investigadora de CONICET. Docente e investigadora en la UNR.

La implementación de la Meta Global de Adaptación y el sentido de la urgencia

En un contexto de eventos climáticos extremos y con dos conflictos bélicos que pueden escalar a nivel mundial, las negociaciones climáticas internacionales corren el riesgo de continuar cayendo en tecnicismos, lejos de las reales necesidades de las personas. No obstante, la CMNUCC podría promover la cooperación internacional necesaria para impulsar o profundizar políticas nacionales que son imprescindibles.

La 28 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que tendrá lugar en la ciudad de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), sucederá en un contexto internacional adverso y desalentador. Este no solo está signado por la guerra entre Ucrania y Rusia, que como indica [Naciones Unidas](#) ya acumula más de 27.000 víctimas civiles y, según el [New York Times](#), medio millón entre militares ucranianos y rusos, sino también por el conflicto bélico que se desarrolla en la Franja de Gaza. A esto se suman una crisis energética que ha ralentizado los compromisos climáticos de las principales potencias, tal como se afirma en el [World Energy Outlook 2022](#) de la International Energy Agency (IEA), y ocho años sucesivos que batieron récords como los más calientes de la historia, [según datos de la Organización Meteorológica Mundial](#) de 2023.

Los eventos climáticos extremos, solo en 2023, han tenido efectos devastadores en todo el mundo y especialmente en las poblaciones más vulnerables, incluyendo las inundaciones de septiembre último en Libia, que provocaron más de 6000 muertes y 10.000 desaparecidos; las inundaciones derivadas de un ciclón en el sur de Brasil, que desplazaron a más de 2300 personas; inundaciones y lluvias torrenciales en el sureste de China, con pérdidas por más de USD 75 millones; los incendios en Grecia, con más de 19.000 evacuados, y en Hawái, con la muerte de 97 personas y 878 hectáreas quemadas. Las olas de calor en todos los continentes se han vuelto una nueva normalidad en la era del cambio climático global.

Sin embargo, mientras los impactos del cambio climático se incrementan, la brecha de adaptación se amplía (USD 160.000/340.000 millones a 2030 y 315.000/565.000

millones para 2050), con un déficit de financiamiento cinco a diez veces mayor que los flujos financieros actuales, y el constante incumplimiento de los compromisos acordados en materia de financiamiento climático por parte de los países desarrollados, de acuerdo con [datos del Programa de Medioambiente de Naciones Unidas de 2022](#).

Mientras los impactos del cambio climático se incrementan, la brecha de adaptación se amplía, con un déficit de financiamiento importante y el constante incumplimiento de los compromisos de financiamiento por parte de los países desarrollados.

La Argentina vivió, solo en 2023, nueve olas de calor e inundaciones por lluvias intensas como en el caso de La Plata, con más de 300 evacuados. La sequía como resultado del vínculo entre el fenómeno de la Niña y el cambio climático le costó al país al menos USD 20.000 millones, tal como indica la [Bolsa de Comercio de Rosario](#), y más del 20 por ciento de sus exportaciones, en las palabras del presidente, Alberto Fernández, en la apertura del debate de este año en la Asamblea General de Naciones Unidas. No obstante, los datos sobre las pérdidas humanas y económicas asociadas al cambio climático en el país, más allá del sector agroexportador, son más difíciles de obtener.

Un escenario complejo

En este contexto, las negociaciones climáticas internacionales corren el riesgo de continuar distanciándose de los sucesos diarios que afectan la vida de las personas, a manos de tecnicismos y de intercambios políticos que, a pesar de lo discursivo, no evidencian la urgencia. Esto no quita que la Convención sea un lugar propicio para potenciar globalmente temas que derraman en las políticas nacionales y locales, y que promueven la cooperación internacional que nuestros países necesitan para impulsar o profundizar sus agendas.

La adaptación al cambio climático, promovida por los países en desarrollo en las negociaciones, ha crecido exponencialmente como tema de la agenda climática en la tradicional búsqueda de la paridad política con la mitigación. Este crecimiento se manifiesta tanto en la presencia en instrumentos políticos y normativos específicos como en la creación de instituciones y órganos permanentes, y en una saliencia global significativa pero siempre en competencia con la agenda de la descarbonización.

En la COP28 finalizará el primer Balance Mundial, que es un proceso de evaluación colectiva incorporado como innovación al Acuerdo de París en la necesidad de considerar el avance periódico de las metas de largo plazo del Acuerdo, incluyendo la mitigación, la adaptación y el financiamiento, entre otras. Uno de los aspectos distintivos de la adaptación en el Balance es la revisión del progreso en el cumplimiento de la Meta Global de Adaptación establecida en el Acuerdo. La misma involucra la reducción de la vulnerabilidad, el incremento de la capacidad de adaptación y el fortalecimiento de la capacidad adaptativa (artículo 7.1. Acuerdo de París); aspectos clave para hacer frente a los efectos del cambio climático que estamos experimentando en nuestras comunidades.

Tras pasada una década de discusiones acerca de las oportunidades y desafíos de una Meta Global de Adaptación en términos conceptuales, políticos, metodológicos y empíricos (UNFCCC, 2021), esta conferencia será la oportunidad para el lanzamiento de un marco de la Meta que permitirá su operacionalización a través de objetivos. Esto es importante para hacer más tangibles los componentes de la Meta (vulnerabilidad, resiliencia y capacidad adaptativa), con compromisos concretos y ligados a los momentos del ciclo de política de adaptación (diagnóstico a través de la evaluación de vulnerabilidades, riesgos e impactos; planificación; implementación; monitoreo y evaluación). Esa es la modalidad en la que los Estados priorizan e implementan opciones de adaptación desde 2010, cuando se adoptó el Marco de Adaptación de Cancún y se lanzó el proceso de los planes nacionales de adaptación.

A su vez, se han identificado temas clave como agua, agricultura y alimentos, ciudades y asentamientos, salud, pobreza y medios de vida, ecosistemas y biodiversidad, patrimonio cultural tangible y sistemas montañosos. Y temas transversales, como género, derechos humanos, el rol de las comunidades indígenas y locales y la importancia de que todo el proceso se base en la mejor ciencia disponible son también componentes centrales del marco de la meta en discusión.

Si bien aún se negocian los detalles metodológicos del marco de la meta y específicamente los objetivos asociados, es fundamental que el resultado de esta Conferencia no pierda de vista el verdadero objetivo por el cual se invierten millones en procesos negociadores: alcanzar consensos multilaterales de alto impacto, que catalicen más acción y más apoyo, especialmente orientados hacia los y las más vulnerables.

La Convención es un lugar propicio para potenciar globalmente temas que derraman en las políticas nacionales y locales, y que promueven la cooperación internacional que nuestros países necesitan para impulsar o profundizar sus agendas.

**Delfina Vila Moret**

Responsable del área de Política Ambiental de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).
Abogada (UBA), magíster en Relaciones Internacionales (FLACSO Argentina), docente a cargo de la materia Evaluación de Impacto Ambiental (UBA).

**Vanina Corral**

Responsable del área de Política Ambiental de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).
Abogada (UBA) y candidata a magíster en la maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental (Universidad Austral).

La necesaria preservación de los humedales altoandinos en el marco de la crisis climática

La integridad y las contribuciones de los humedales altoandinos y puneños sufren los impactos del cambio climático, y el avance de la minería de litio agrega más presiones sobre estos ecosistemas. Para evitar que se consoliden como “nuevas zonas de sacrificio” para la transición energética del Norte Global es necesario pensar en políticas públicas nacionales y provinciales que integren la dimensión socioambiental y que reconozcan la importancia de preservarlos y prevenir su degradación.

Las crisis climática y ecológica implican pensar en soluciones verdaderas y largoplacistas que no deben hacerse esperar. Los compromisos climáticos internacionales son **insuficientes** para cumplir con los objetivos previstos en el Acuerdo de París y el **daño a los ecosistemas avanza a ritmos récord**.

El discurso de transición energética predominante apunta a sustituir, en tiempos acelerados, las fuentes de energía y transporte basadas en fósiles por tecnologías “limpias”, intensivas en materias primas como el litio. Este modelo de transición incrementa la presión extractiva del Norte sobre los territorios del Sur Global,

sin contemplar la demanda de bienes ambientales. Es urgente y necesario reflexionar sobre las implicaciones de estos discursos.

En Argentina el litio está presente, disuelto en la salmuera de los **humedales altoandinos y puneños**, cuencas endorreicas a más de 3000 msnm, distribuidas entre las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca. El agua es la clave para la supervivencia y el funcionamiento de estos ecosistemas, su flora y fauna, y el sostenimiento de las comunidades que allí habitan. Se trata de regiones de extrema aridez, con déficit hídrico natural y altas tasas de evaporación.

Allí habitan, desde tiempos inmemoriales, **comunidades indígenas cuyo vínculo con los salares** responde a las cosmologías andinas del Buen Vivir, para las cuales la sal es vida. Por si ello fuera poco, los humedales altoandinos son **sumideros de dióxido de carbono** y, por lo tanto, esenciales para contribuir a mitigar y generar condiciones de adaptación a los impactos del cambio climático.

En la actualidad, sus **contribuciones** se encuentran **amenazadas por los impactos del cambio climático**, frente a lo cual **la minería de litio agrega más presiones sobre estas zonas vitales**, principalmente debido a los grandes volúmenes de agua que insume y sus potenciales impactos negativos en una región árida.

A la fecha no existen estudios hidrográficos que sirvan como línea de base bajo la perspectiva de cuenca como unidad indivisible, lo que dificulta identificar los verdaderos riesgos de las actividades extractivas.

A la fecha no existen estudios hidrogeológicos que sirvan como línea de base bajo la perspectiva de cuenca como unidad indivisible, lo que dificulta identificar los verdaderos riesgos de las actividades extractivas. Es necesario, entonces, pensar cómo podrían protegerse los humedales altoandinos y **evitar que se consoliden como “nuevas zonas de sacrificio”** para la transición energética del Norte Global.

¿Cómo incorporar la dimensión socioambiental?

Retomando el documento **“Recomendaciones para la valoración y protección de los humedales altoandinos desde las políticas públicas ambientales” (FARN)**, sintetizamos algunas de las propuestas allí volcadas a fin de incorporar la dimensión socioambiental en la preservación de estos ecosistemas, y salir de la lógica sectorial y limitada de la descarbonización acelerada.

1

Realizar estudios de línea de base que permitan conocer en profundidad los ciclos hidrológicos y las características que sostienen el equilibrio de estos ecosistemas, impulsados por las autoridades estatales, con una perspectiva de cuenca como unidad indivisible.

2

Sancionar leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental que garanticen la conservación de humedales y la realización de evaluaciones de impacto ambiental (EIA) y, a su vez, que incorporen la obligatoriedad de contemplar los impactos acumulativos y sinérgicos.

3

Llevar a cabo evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) en planes, programas y políticas que promuevan la participación ciudadana temprana e interrelacionen el ordenamiento ambiental del territorio, la crisis climática y la biodiversidad.

Es necesario realizar estudios de línea de base sobre los ciclos hidrológicos y el equilibrio de los humedales, evaluaciones ambientales estratégicas y sancionar leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental.

A modo de cierre

Es necesario y urgente generar información que dé cuenta de la complejidad e importancia de los humedales altoandinos, desde una perspectiva multidimensional y de cuenca, garantizando el acceso a la información, la participación ciudadana y el involucramiento ineludible del Estado.

La transición que debemos hacer para superar las crisis debe jerarquizar la cuestión socioambiental, repensar los patrones de consumo y frenar las presiones extractivas.



Mariana Paoli

Jefa de Política Global y Defensa de Christian Aid, enfocada en la justicia climática y económica y en el apoyo a los movimientos climáticos liderados por el Sur. Su trabajo climático se centra en la CMNUCC y en las instituciones financieras internacionales.

Reforma del sistema financiero internacional para la justicia climática

Frente a la ineficacia de la financiación privada para el clima y el inadecuado rol de las IFI para impulsar la acción climática, resulta prioritaria la financiación climática pública a escala. En este sentido, los países en desarrollo están ejerciendo presión para que el Norte Global otorgue financiamiento nuevo, adicional y basado en subvenciones públicas.

El actual sistema financiero internacional es incapaz de hacer frente a las múltiples crisis, incluidas la climática y la de biodiversidad, además de la creciente desigualdad. En torno a esta idea hay consenso global. Si bien existe un modelo de reforma de las propias instituciones financieras internacionales (IFI), este sigue las recetas tradicionales que han traído más perjuicios que beneficios. Así, la nueva Hoja de Ruta para la Evolución, del Banco Mundial, carece de una reflexión sobre su propio rol para que se haya llegado a la crisis actual, especialmente por su enfoque equivocado en priorizar las finanzas privadas.

Un elemento central de su enfoque ciego es la peligrosa suposición de que el sector privado es la solución a la

crisis climática, o lo que la economista Daniela Gabor llama "consenso climático de Wall Street", que promete que con las políticas correctas, el capitalismo financiero puede proveer una transición baja en carbono sin transformaciones políticas o institucionales radicales. Para que los proyectos sean invertibles, pretende transferir algunos riesgos de los balances privados hacia los públicos, exprimiendo la financiación pública para generar beneficios en empresas que, en su mayor parte, no abordarán las necesidades de las comunidades marginadas más afectadas por la crisis climática. La financiación privada desempeña un papel limitado en la mitigación, tiende a desatender sistemáticamente muchos esfuerzos de adaptación en los países en desarrollo y es completamente inadecuada para abordar las pérdidas y los daños.

El preocupante rol de las IFI

El fortalecimiento de las IFI con miras a que desempeñen un papel central en la arquitectura financiera climática global (a través de las reformas propuestas) es preocupante. En primer lugar, al arraigar sus políticas en una ideología basada en el mercado y exacerbando la deuda —que a menudo está dispersada por condicionalidades macroeconómicas dañinas—, estas instituciones financieras globales están promoviendo las mismas políticas que son impulsoras de la actual crisis climática.

En segundo lugar, estas propuestas fortalecen los intereses de los países desarrollados, además de empoderar a las instituciones financieras internacionales, donde el Sur Global tiene una voz y una participación limitadas.

Las IFI arraigan sus políticas en una ideología basada en el mercado y exacerbando la deuda, promoviendo las mismas políticas que son impulsoras de la actual crisis climática.

La nueva Hoja de Ruta para la Evolución, del Banco Mundial, carece de una reflexión sobre su propio rol para que se haya llegado a la crisis actual.

Se necesita urgentemente financiación climática pública a escala para impulsar la acción climática. Los países en desarrollo están unidos presionando a los países desarrollados para que entreguen financiamiento nuevo, adicional y basado en subvenciones públicas. El Acuerdo de París de 2015 es claro al decir que los países desarrollados proporcionarán recursos financieros a los países en desarrollo. Se trata de una obligación basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC). Los países desarrollados son los contaminadores históricos y deben pagar su parte justa del financiamiento climático; sin embargo, al defender enfoques fallidos que dan prioridad al sector privado, están rechazando esta responsabilidad.

Como mencionó la primera ministra de Barbados, Mia Mottley, “la acción climática debería consistir en salvar vidas, no en ahorrar ganancias”. El dinero está disponible cuando existe voluntad política, como hemos visto en la crisis inmobiliaria de 2008, la pandemia de COVID-19 y tras la invasión rusa de Ucrania. No hay excusa para no proporcionar dinero público a escala para abordar la crisis climática. Nada impide que los gobiernos exijan aportes de los contaminadores, especialmente teniendo en cuenta las obscenas ganancias de la industria de los combustibles fósiles.

Una reforma de la arquitectura financiera internacional es urgente. Pero es necesario hacerla de manera que se logre un sistema adecuado a su propósito, basado en principios de acceso, equidad y justicia; y sostenido por una gobernanza económica global más equitativa. El acceso a financiación climática pública, nueva y adicional, libre de deuda, favorable a los pobres, con perspectiva de género, basada en subvenciones y libre de condicionalidades es una parte clave de la solución. No lograremos la justicia climática si no abordamos la justicia de la deuda, la justicia fiscal y los flujos financieros ilícitos, así como cuestiones más amplias de justicia económica vinculadas a la agenda del financiamiento para el desarrollo.

**Ana Sofía Tamborrel Signoret**

Gerente de Justicia Climática en la Iniciativa Climática de México.

**Jorge Villareal Padilla**

Director de Política Climática en la Iniciativa Climática de México.

**Lisbeth Camacho Téllez**

Especialista en Transición Energética Justa en la Iniciativa Climática de México.

El rol de las energías renovables en las asociaciones de transición energética justa y las expectativas para la COP28

Las asociaciones de transición energética justa (JET-P) son mecanismos de cooperación financiera que pueden lograr alianzas innovadoras en el camino de la descarbonización y la equidad en la matriz energética, especialmente en países con un alto potencial de energía renovable. En la próxima COP28 se espera que jueguen un papel crucial. ¿Lograrán marcar un cambio significativo en la transición energética y promover un futuro más sostenible?

La necesidad urgente de tomar acción para hacer frente a la crisis climática y transitar hacia un sistema energético sostenible y justo es más evidente que nunca, y las asociaciones de transición energética justa (conocidas en inglés como *Just Energy Transition Partnerships*, **JET-P**) representan una oportunidad para acelerar el progreso de los países hacia su descarbonización, al mismo tiempo que se impulsan nuevas alternativas de desarrollo.

De acuerdo con la [Revisión estadística de los datos energéticos mundiales](#) del Energy Institute, a nivel global las emisiones de dióxido de carbono procedentes del consumo energético, extracción de petróleo, procesos industriales y el metano alcanzaron un máximo histórico en 2022. Además, los combustibles fósiles siguen dominando, con un 82% del consumo, a pesar de que la energía eólica y la solar alcanzaron juntas un récord de 12% de la generación total de electricidad, debido al aumento de

su capacidad. **Simultáneamente, en 2023 se han registrado los días más calurosos jamás documentados.** Por ello, la transición de los combustibles fósiles a fuentes de energía renovables es un componente esencial de los esfuerzos globales para combatir el cambio climático.

No obstante, la transición hacia una matriz energética sostenible no puede limitarse a reducir las emisiones de carbono. Esta debe regirse por principios de justicia, equidad, inclusión y participación, lo que a su vez requiere financiamiento para diseñar, implementar y monitorear los planes de acción necesarios. En este contexto, surgen las asociaciones de transición energética justa. Estas consisten en **mecanismos de cooperación financiera** que tienen como propósito impulsar las transiciones de los sistemas de energía de aquellos países que dependen en gran medida de los combustibles fósiles y que tienen un alto potencial de energía renovable, bajo un marco de justicia. Este mecanismo es apoyado por el International Partner Group (IPG), integrado por la Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Canadá, Dinamarca y Noruega.

La primera de estas JET-P surgió en la **COP26** en Glasgow, Escocia, cuando Sudáfrica recibió la promesa de USD 8,5 mil millones en financiamiento de parte del IPG. Por su parte, en 2022 India, Indonesia, Vietnam y Senegal se anunciaron como socios en este mismo enfoque. Desde entonces, el grupo de donantes se ha ampliado para incluir bancos de desarrollo nacionales y multilaterales, y también agencias de financiamiento para el desarrollo.

Las JET-P también pretenden abordar las consecuencias sociales de la transición, como garantizar la capacitación y la creación de empleos alternativos para las personas trabajadoras del sector eléctrico, al igual que el acceso a fuentes de energía estable y asequible a los sectores de la población que carecen de este servicio. La **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Global Green Growth Institute** identificaron que una inversión de un millón de dólares en combustibles fósiles podría generar 22 y 33 empleos en Indonesia y Sudáfrica, respectivamente. En contraste, aplicar esa inversión en energía limpia podría generar 103 y 66 empleos, en el mismo orden.

Las JET-P pueden entenderse, entonces, como un gran paquete de financiamiento destinado a impulsar estrategias de transición energética justa definidas y dirigidas

por los países receptores, con el objetivo de acelerar la descarbonización de su matriz eléctrica. Por ejemplo, en la **COP27** en Sharm el-Sheij (Egipto), Sudáfrica publicó su Plan de Inversión de la JET-P. Con su implementación se espera que se evite la emisión de aproximadamente de 1 a 1,5 gigatoneladas de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera en los próximos 20 años.

Las JET-P podrían combatir la desigualdad en la matriz energética, crear empleos alternativos para las personas trabajadoras del sector eléctrico y proveer el acceso a energía asequible, mientras impulsan la descarbonización.

La lógica que hay detrás de que los países mismos definan las reglas de operación de las JET-P es cumplir con sus compromisos climáticos, como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés), y al mismo tiempo abordar sus necesidades y desafíos de manera efectiva. Este representa uno de los retos más grandes que tiene una JET-P para los países de América Latina. Para que el diseño y la implementación de este mecanismo cumpla con el objetivo de ser realmente justo, debe impulsar espacios de diálogo y deliberación que involucren de manera amplia a los movimientos sociales y a las comunidades locales en su diversidad. Serán ellas las que precisen de qué manera se debe canalizar el financiamiento para que se alinee con sus propuestas de desarrollo económico y sus preocupaciones frente a los recursos que poseen, como la tierra.

El caso mexicano

Un país que podría beneficiarse de una JET-P es México. De acuerdo con su balance nacional de energía de 2022, **el 64% de sus emisiones son generadas por el sector energético y un 87% de su energía proviene aún de combustibles fósiles.** Además, su potencial eólico y su ubicación en una región privilegiada en recursos solares hacen que esté en una posición óptima para migrar hacia fuentes de energía renovables. Sin embargo, en

términos de **desigualdad**, el 50% más pobre de la población en México emite menos de dos toneladas de CO₂e per cápita, mientras que las emisiones del 10% más rico y del 1% más rico son 10 y 44 veces mayores, respectivamente, representando el 26,8% de las emisiones totales. Paradójicamente, una parte importante de los recursos renovables se encuentra en regiones marcadas por la desigualdad y la pobreza extrema.

México ha asumido en su NDC metas de reducción de emisiones del 30% (no condicionadas) y 40% (condicionadas a cooperación internacional) para 2030. Sin embargo, tal y como estima la **Iniciativa Climática de México** (ICM), de no hacer cambios inmediatos el país estará entre los diez mayores emisores del mundo a partir de mediados de esta década, por lo que el cumplimiento de sus metas es crucial para contribuir a la mitigación del cambio climático a nivel global.

Por ello, esta organización propone que el gobierno amplíe la ambición de sus compromisos, planteando como nuevas metas a alcanzar en 2030 la reducción del 30% de las emisiones de GEI de forma no condicionada y de hasta el 47% de manera condicionada al contar con apoyos financieros internacionales. Para ello, se estima que se necesitaría una inversión de USD 105.640 millones y hasta 255.997 millones, respectivamente.

¿Qué podemos esperar en la COP28 sobre las JET-P?

La 28ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático se llevará a cabo en noviembre de 2023, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, y será presidida por Sultan Al Jaber, CEO de la Compañía Nacional de Petróleo de Abu Dabi, cuestión que ha desatado **controversias entre la comunidad climática y ambientalista global**. Este encuentro es además relevante porque es el primer año, desde la firma del Acuerdo de París, en 2015, en que los países harán un balance de los avances del cumplimiento de sus NDC. Sin embargo, tal y como sucedió en la **Reunión de alto nivel del fondo verde para el clima** (GCF-2), celebrada en octubre de 2023, se espera que los países desarrollados anuncien que no cumplieron su compromiso de aportar los USD 10.000 millones al **Fondo Verde del Clima de la ONU, financiamiento** que necesitan los países en desarrollo para implementar proyectos de mitigación y adaptación durante el periodo de 2024-2027.

Durante la COP28 los países desarrollados podrían enfrentar exigencias de cumplimiento de la financiación del Fondo Verde del Clima de la ONU y de los compromisos asumidos en la COP15, en 2009.


También es probable que las negociaciones se dirijan a exigir a los países desarrollados el cumplimiento del compromiso hecho en la **COP15**, en 2009. En ese evento se acordó que los países más ricos del mundo recaudarían USD 100.000 millones anuales a partir de 2020 para ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático. Sin embargo, ese es otro compromiso que no se ha cumplido.

En este sentido, es posible que las conversaciones durante la **COP28** detonen negociaciones que pongan sobre la mesa la necesidad de impulsar mecanismos financieros innovadores, como las **JET-P**. Debido a que involucran a un grupo relativamente pequeño de actores, las **JET-P** tienen el potencial de avanzar más rápidamente en la transición energética de lo que sería posible en las conversaciones climáticas de las **COP**, donde los grandes países productores de petróleo y gas podrían vetar un acuerdo. Por supuesto que, a pesar que este mecanismo financiero representa un avance, la verdadera prueba de su efectividad será su implementación, tal y como ya se ha mencionado.

No se puede saber a ciencia cierta si las **JET-P** serán realmente medios efectivos para lograr una transición energética justa en los países del Sur Global, sin embargo, presentan una oportunidad. Se puede ir **aprendiendo de las experiencias** de aquellos países que ya se encuentran implementando sus propias **JET-P**, como Indonesia y Sudáfrica, para identificar los retos y oportunidades que otros países podrían enfrentar al momento de adoptar este mecanismo para financiar sus propias transiciones energéticas justas.



Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Sánchez de Bustamante 27 - Piso 1° (C1173AAA) CABA - Argentina
www.farn.org.ar | prensa@farn.org.ar      /farnargentina